



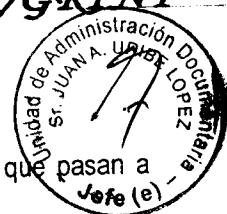
Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0010 -2014-GORE-ICA/GRINF

Ica, 14 ENE. 2014

VISTO, Informe N° 1089-2013-SGE, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución



CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 544-2013-GORE-ICA/GSRPI de 01.Oct.2013 la Ing. Hilda Marlene Ortega Auris Gerente Sub Regional de Pisco, solicitó a la Gerencia General Regional del GORE ICA disponer de presupuesto para realizar los trabajos de Prevención en las Defensas Ribereñas de los 05 puntos Críticos de la Cuenca del Río Pisco, adjuntando los respectivos expedientes de Actividad entre ellos: El de **"Descolmatación de Cauce y Conformación de Dique Seco en ambas márgenes del Río Pisco en el Sector de Figueroa Bajo con fines de Protección de Infraestructura de Riego, Distrito del Cercado de Pisco, Provincia de Pisco – Región Ica"**, siendo derivado a la GRINF mediante proveído de 21.Nov.2013 para su atención;

Que, en atención a dicho requerimiento la Gerencia Regional de Infraestructura, derivó el citado oficio a la Sub Gerencia de Estudios mediante proveído de 25.Nov.2013 para su atención,

Que, a través del Informe N°1089-2013-SGE de 23.Dic.2013, la Subgerencia de Estudios alcanzó a la GRINF la conformidad al Expediente Técnico de la Actividad **"Descolmatación de Cauce y Conformación de Dique Seco en ambas márgenes del Río Pisco en el Sector de Figueroa Bajo con fines de Protección de Infraestructura de Riego, Distrito del Cercado de Pisco, Provincia de Pisco – Región Ica"**, por parte del Ing. Oscar Agustín Ochante Arango a la Gerencia Regional de Infraestructura contenida en el N° 025-2013-GORE-ICA/SGE/OOA, remitiendo dicha documentación para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, de la información contenida en el Expediente Técnico, la Estructura Funcional es: **Función:** 05 Orden Público y Seguridad, **División Funcional:** 016 Gestión de Riesgos y Emergencias, **Grupo Funcional:** 0035 Prevención de Desastres, **Actividad:** "Descolmatación de Cauce y Conformación de Dique Seco en ambas márgenes del Río Pisco en el Sector de Figueroa Bajo con fines de Protección de Infraestructura de Riego, Distrito del Cercado de Pisco, Provincia de Pisco – Región Ica", **Componente:** Defensa Ribereña, **Meta:** Descolmatación de 500.00 ml;

Que, conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones vigente, aprobado mediante Ordenanza Regional N°002-2006-GORE –ICA y por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF "Normas de Formulación de Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión que se Ejecutan por la Modalidad de Administración Directa y/o encargo en el Gobierno Regional de Ica" aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, aplicando de manera extensiva y supletoria aprobar los Expedientes Técnicos de Actividad, así como los documentos que la comprenden;

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Subgerencia de Supervisión y Liquidación y, en mérito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014" y Resolución Ejecutiva Regional N° 0350-2012-GORE-ICA/PR.





Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0010 -2014-GORE-ICA/GRINF

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad que a continuación se detalla:

ACTIVIDAD	:	Descolmatación de Cauce y Conformación de Dique Seco en ambas márgenes del Río Pisco en el Sector de Figueroa Bajo con fines de Protección de Infraestructura de Riego, Distrito del Cercado de Pisco, Provincia de Pisco – Región Ica
META	:	Descolmatación de 500.00 ml
MODALIDAD.	:	Administración Directa
PPTO. TOTAL	:	S/. 74,178.00 Nuevos Soles
COSTO DIRECTO	:	S/. 69,204.00 Nuevos Soles
COSTO INDIRECTO	:	S/. 4,974.00 Nuevos Soles
TIEMPO DE EJECUCION	:	35 Días Calendario
FECHA	:	Octubre 2013
PROYECTISTA	:	Ing. Brismhan Peña Campos
UBICACIÓN	:	Sector : Figueroa Bajo
	:	Distrito : Cercado de Pisco
	:	Provincia : Pisco
	:	Región : Ica



ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Sub Regional de Pisco, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 14 de Enero del 2014
Oficio N° 0050-2014-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

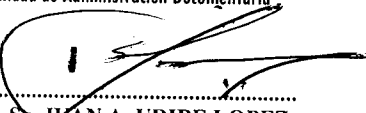
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.R. - GRINF.

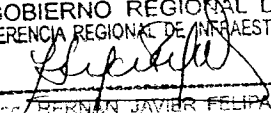
N° 0010- 2014 de fecha 14-01-2014

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Hernán Javier Felipa Reja
GERENTE GENERAL